



INFORME DE PROGRESO 2013- 2014

ALMA TECHNOLOGIES S.A.U.

JULIO 2014

CARTA DE RENOVACION DEL COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL

Madrid, 22 de julio de 2014
H.E. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Mediante la presente, me complace comunicarle nuestro interés en renovar el compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial, en relación a los Diez Principios en materias de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción.

También deseo presentarle el primer informe de Progreso de ALMA Technologies S.A.U. con relación a los Diez Principios del Pacto Mundial, en el que se plasman los diagnósticos sobre la situación de la empresa en relación a cada uno de los principios, y se plantea la implementación de medidas de actuación para mejorar dicha situación. También medidas de seguimiento para constatar los beneficios de las acciones.

Entre las actuaciones cabría destacar la implantación del Código de Conducta de ALMA Technologies, el cual sirve de guía a los trabajadores para un desempeño laboral ético, eficiente y sostenible. Otras acciones han sido el diseño y elaboración del manual de acogida, la implantación del buzón de sugerencias y quejas, formación a los trabajadores en Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, y la Inclusión en los contratos de partners y proveedores de cláusulas sobre los temas antes mencionados.

Finalmente, deseo reiterar, nuestro compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, así como nuestra voluntad de seguir mejorando en la implantación de sus diez principios.

Reciban un cordial saludo,

Atentamente



N.I.F. 27.050.05220
Valentín Beato, 23

D. Demetrio Suarez Castro
Presidente

INDICE



CARTA DE RENOVACION DEL COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL	2
Información general	4
Perfil de la entidad:	4
Estrategia y gobierno	5
INTRODUCCION	6
Política de responsabilidad social	6
METODOLOGIA	6
DERECHOS HUMANOS	8
✓ Principio 1	8
✓ Principio 2	8
NORMAS LABORALES	11
✓ Principio 3	11
✓ Principio 4	11
✓ Principio 5	11
✓ Principio 6	11
MEDIO AMBIENTE	14
✓ Principio 7	14
✓ Principio 8	14
✓ Principio 9	14
ANTICORRUPCIÓN	17
✓ Principio 10	17

INFORMACIÓN GENERAL

Perfil de la entidad:

- **Dirección:**
C/ Valentín Beato, 23 - 28037 Madrid (España)
- **Dirección Web:**
<http://www.grupoalma.com>
- **Alto cargo:**
Demetrio Suárez Castro, Presidente
- **Fecha de adhesión:**
14 de junio de 2013
- **Número de trabajadores:**
28
- **Sector:**
Telecomunicaciones y tecnologías de la información
- **Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:**
Consultoría IT, Proyectos y Servicios profesionales, Suministro y Gestión de Infraestructuras y Aplicaciones, Soluciones Web 2.0 Desarrollo y Gestión de Contenidos, Soluciones de Eficiencia Energética, Movilidad de Aplicaciones y Productos propios (Esmero, Searchbox, Webopinion, Dataltech, Sponsored Wifi)
- **Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:**
No Aplica
- **Desglose de Grupos de Interés:**
Clientes, Trabajadores, Proveedores y Partners.
- **Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:**
Nos enfocamos en los grupos de interés que mayor impacto tienen sobre ALMA Technologies, según nuestras líneas estratégicas de negocio.
- **Países en los que está presente (donde la entidad tiene mayor parte de su negocio) y mercados servidos:**
España
- **Alcance del informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen:**
España
- **¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el informe de progreso?**
Teniendo como referencia los 10 principios del pacto mundial, nuestro sector de trabajo y las circunstancias actuales del país.

- **Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso:**
Dentro de la intranet de la empresa, Newsletter corporativa y la web del pacto mundial.
- **Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:**
No se han recibido premios.
- **Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:**
2013 - 2014
- **Responsable:**
Departamento de RSC.
- **Fecha de la memoria anterior reciente:**
Esta es la primera memoria.
- **Ciclo de presentación del informe de Progreso:**
Anual

Estrategia y gobierno

- **Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:**
Mediante encuestas, buzón de sugerencias y correos electrónicos. Se analiza la información obtenida a través de estos medios, y se toman las medidas oportunas.
- **Indique la estructura de su Junta Directiva y quien o quienes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa.**
El departamento de RSE es el responsable de la supervisión, toma de decisiones y gestión de la implantación de las medidas necesarias. Siempre con la previa aprobación de la gerencia y presidencia de la empresa.
- **Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores:**
No explícitamente. El Departamento de RSE es el responsable de medir el progreso de la implantación de los 10 Principios. Luego, presenta los resultados a la Presidencia y Gerencia de la empresa, en las reuniones mensuales corporativas, y en estas se toman las decisiones pertinentes. También se presentaron los progresos en la reunión anual de planificación estratégica empresarial.

INTRODUCCION

Somos una multinacional española dedicada a las Tecnologías de la Información e I+D+i. Estamos especializados en movilidad, consultoría y desarrollo de producto propios con tecnologías innovadoras y adaptados a las necesidades del cliente. Contamos con una experiencia de más de 20 años, atendiendo Clientes: Organismos Públicos y grandes empresas de los sectores de: Telecomunicaciones, Banca e industria principalmente.

Buscamos ser un socio tecnológico de nuestros clientes, prestando un trato cercado y personalizado a cada uno de ellos, diseñamos soluciones que resuelven las necesidades de estos, adaptando nuestros productos a la medida de su negocio.

Misión

Proporcionar respuestas integrales e innovadoras a las necesidades de nuestros clientes en Tecnologías de la Información, ayudándoles así a optimizar su inversión en tecnología y alcanzar la excelencia.

Visión

Ser una de las empresas españolas líderes en desarrollos y aplicaciones de soluciones tecnológicas innovadoras y de calidad, ofreciendo siempre un servicio óptimo a sus clientes, con una buena relación calidad-precio.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Tanto la presidencia como la gerencia operativa de ALMA Technologies, están comprometidos con la responsabilidad social empresarial, por ese motivo en el 2011 nos certificamos en la NORMA ISO 14001-2004, y en el 2013 en la ISO 9001-2008. Este mismo año también nos adherimos al compromiso del pacto mundial en la implantación de los 10 principios en material de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anti-corrupción. Hemos incorporado estas normativas y principios a nuestro trabajo diario, en nuestras líneas estratégicas de negocio.

METODOLOGIA

◆ Diagnóstico:

Para poder planificar e implementar acciones que realmente fomentaran el cumplimiento de 10 Principios del Pacto Mundial, realizamos previamente un diagnóstico. Esto nos arrojó información fiable sobre de la situación de la empresa en estos temas durante el 2013. A partir de allí planificamos e implantamos las siguientes acciones, con su respectivo seguimiento y evaluaciones.

Al ser este el primer informe que realizamos, no hemos tenido diagnóstico anteriores que nos sirvan de referencia o base para realizar comparaciones. Por tal motivo, para algunos principios o acciones, tomamos como información

inicial o de referencia la utilizada en la renovación de las certificaciones de las NORMAS ISO 14001-2004 y 9001-2008.



Este proceso lo llevamos a cabo en el 2013.

◆ **Políticas:**

Son las normas internas de ALMA Technologies, las Directivas que marcan las pautas de comportamiento y gestión de los procesos de la empresa. Siguen las directrices marcadas por la dirección, que se encuentran del plan estratégico empresarial.

Para crearlas se realizó un diagnóstico de la situación empresarial en el 2013.

◆ **Acciones:**

Son las medidas que hemos tomado en ALMA Technologies, con el fin de mejorar, fortalecer y promulgar, los valores fundamentales en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anti-corrupción, y recogidos en los 10 Principios del Pacto Mundial.

◆ **Seguimiento y evaluación:**

Es la observación de la evolución y desarrollo de las acciones implantadas. Y las medidas aplicadas, con objeto de conocer si las acciones cumplen con los objetivos definidos.

Con los resultados obtenidos a través de estos procesos, se plantearán las medidas y acciones a implantar y desarrollar para el año 2015.

Para el futuro intentaremos usar indicadores y mediciones numéricas como las Directrices del Global Reporting Initiative (GRI).

DERECHOS HUMANOS

✓ **Principio 1**

"Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia."



✓ **Principio 2**

"Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos."

▪ **Diagnostico:**

A través del diagnóstico realizado en el 2013, hemos detectado que no existe ningún riesgo en contra de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos en el ámbito internacional, con relación a los diferentes grupos de interés identificados por la empresa. Pero si existe la necesidad de reforzar los conocimientos sobre los derechos humanos en los trabajadores de ALMA Technologies.

▪ **Políticas:**

ALMA Technologies siempre ha tenido una política a favor de los Derechos Humanos, aunque esta no estaba definida en un documento escrito, en forma clara y precisa.

La empresa siempre se ha preocupado por la seguridad de sus trabajadores, realizando anualmente una acción formativa en Prevención de Riesgos Laborales, como mínimo.

Nuestras políticas aseguran la igualdad de trato entre hombres y mujeres, no estableciendo diferencias entre profesionales que realizan las mismas funciones, según categorías y puestos. Los salarios se establecen en base a convenios colectivos, evitando así la discriminación entre hombres y mujeres.

Existen jornadas reducidas para los trabajadores que lo han solicitado, con la intención de poder conciliar la vida personal, familiar y profesional. También se ofrece la posibilidad de realizar Teletrabajo en algunos de los puestos de la empresa.

Todos los trabajadores disfrutan de los derechos establecidos en la normativa laboral vigente: flexibilidad horaria, permisos de maternidad, paternidad, lactancia,...

Con relación a los proveedores y partners, no disponíamos de una política escrita, aunque siempre hemos solicitado que rellenen una ficha técnica donde indiquen información sobre sus empresas y los Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio ambiente y Anticorrupción.

Todos los proveedores son evaluados anualmente, tal y como establece la metodología ISO 9001:2008, en la que estamos certificados, con el fin de comprobar que cumplen con las condiciones requeridas por la empresa para ser un proveedor aprobado y acorde a nuestras políticas de RSE.

■ **Acciones:**

Estas acciones se implantaron en la empresa a partir de enero del 2014, con la intención de poder realizar un seguimiento eficiente durante todo el año.

- Desarrollo y promulgación entre los trabajadores, del Código de Conducta Interno de ALMA Technologies, con la finalidad definir las pautas de conducta que deben guiar el comportamiento ético de toda la plantilla en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos los grupos de interés.
- Elaboración e implantación del manual de acogida de ALMA Technologies. Los nuevos trabajadores encontrarán en este documento la información básica y necesaria para desempeñar en forma eficiente las funciones de su puesto (Misión, Visión, Valores, Código de Conducta Interno, políticas de calidad, formación, seguridad ambiental, medio ambiente,...).
- Instalación de un buzón de sugerencias y quejas en el office que comparten todos los trabajadores para esparcimiento.
- Formación interna en Prevención de Riesgos Laborales y Derechos Humanos.
 - Prevención Riesgos Laborales: para los nuevos trabajadores y los antiguos que tengan más de dos años en la empresa y no hayan tenido una formación de reciclaje en este tema.
 - Derechos Humanos: acciones formativas con una metodología constructivista, donde los trabajadores adquieren, refuerzan y comparten, conocimientos, experiencias y sugerencias con relación a este tema.
- Reconocimientos médicos anuales, para todos los trabajadores interesados.
- Renovación de los certificados de calidad que tiene ALMA Technologies, NORMAS ISO 14001-2004 y NORMAS ISO 9001-2008.
- Inclusión en los contratos de Partners, cláusulas sobre los Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.



▪ Seguimiento y evaluación:

No se han registrado incidentes o infracciones con relación a estos principios hasta el momento, aunque la evaluación final de las acciones, se realizará en diciembre de 2014. Las acciones de seguimiento y evaluación llevadas a cabo y planificadas para final de año son:

- Encuesta de satisfacción a nuestros clientes: al final de cada proyecto se pasara esta encuesta, con la intención de conocer la opinión de los clientes sobre la calidad de nuestros servicios y productos, e implementar mejoras en caso de que sean necesarias.
- Encuesta de satisfacción y clima laboral: a final de 2014, se entregará a todos los trabajadores de ALMA Technologies, una encuesta de satisfacción y clima laboral, de forma anónima, donde ellos expresaran su opinión sobre: el trato del personal, la discriminación, la igualdad de oportunidades, el salario, cada una de estas acciones implantadas, entre otros. También darán sus opiniones y observaciones para posibles mejoras en estos temas.
- Hasta el momento no hemos tenido sugerencias o quejas en el buzón.
- Al final del año, se realizará un análisis de las fichas de proveedores, y la posibilidad de continuar con ellos.
- Al final de cada formación sobre los Derechos Humanos, se les ha pasado una breve encuesta a los participantes, con la intención de conocer sus opiniones y sugerencias sobre esta. Hasta el momento, estas han sido positivas y han mostrado el interés de los participantes en ampliar los conocimientos sobre este tema.

A partir de las encuestas y evaluaciones que se realicen a final del año, y las sugerencias o quejas que se tengan, se estudiarán las posibles medidas a tomar en el año 2015 y se establecerá el plan de acción a seguir.

Hasta la fecha, algunas de las acciones que estamos analizando implantar, son:

- Renovación del Manual de Prevención de Riesgos Laborales.
- Diseño e Implantación del Plan de Igualdad.
- Diseñar acciones formativas en materia de igualdad para toda la plantilla.
- Diseño e Implantación del Plan de Conciliación de la vida personal, familiar y laboral orientadas a mejorar la calidad de vida.
- Newsletter internas sobre los temas relacionados con los Derechos Humanos, con la intención de mantener informados y actualizados a los trabajadores.
- Creación de una campaña de promoción y fomento entre nuestros proveedores y colaboradores, sobre los principios del Pacto Mundial.

NORMAS LABORALES

✓ **Principio 3**

“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.”



✓ **Principio 4**

“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.”

✓ **Principio 5**

“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.”



✓ **Principio 6**

“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.”

■ **Diagnostico:**

En el diagnóstico realizado en el 2013, hemos detectado que no existe ningún riesgo en contra de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos en el ámbito internacional (trabajo forzoso, trabajo infantil, negociación colectiva, otros), con relación a los diferentes grupos de interés identificados por la empresa. Pero si existe la necesidad de reforzar los conocimientos y cumplimiento de los Derechos Humanos en ALMA Technologies y crear documentos escritos que sirvan de guía y base para estos.

■ **Políticas:**

Al igual que con el resto de las políticas internas de ALMA Technologies, no teníamos un documento escrito sobre estas. Siempre hemos defendido, protegido y fomentado los Derechos Humanos, aunque hasta este año no hemos tenido un documento escrito donde se plasmen estas políticas, y que sirviera como guía en la conducta de nuestros grupos de interés.

Cumplimos y respetamos la legislación vigente relacionada con los estatutos laborales, evitando así cualquier posibilidad de realizar una acción que vaya en contra de los Derechos Humanos.

ALMA Technologies, se rige bajo el convenio colectivo de Comercio de Metal. A través de este se regulan las relaciones laborales entre los

trabajadores y la empresa, y se garantiza el cumplimiento de los derechos laborales fundamentales. Tenemos un compromiso abierto y honesto en relación a la libre elección sindical.

Consideramos que nuestro personal es uno de los mayores activos que posee ALMA, y nuestro mayor objetivo es conseguir la satisfacción de los mismos. Por este motivo, centramos nuestro interés en la seguridad de nuestro personal, realizando anualmente acciones formativas en Prevención de Riesgos Laborales. Tenemos implantadas medidas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional, como jornadas reducidas para los trabajadores que las necesiten, jornada intensiva de 6 horas los viernes para toda la plantilla y Teletrabajo. De igual forma todos los trabajadores disfrutan de los derechos establecidos en la normativa laboral vigente: flexibilidad horaria, permisos de maternidad, paternidad, lactancia,...

Creemos y fomentamos, un ambiente de trabajo justo e igualitario, donde la tolerancia, aceptación, ecuanimidad y justicia son los pilares de todas las actividades. No existe la discriminación por raza, sexo, religión, opinión política, origen social, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

■ **Acciones:**

- Desarrollo y promulgación del Código de Conducta Interno.
- Desarrollo e implementación del Manual de Acogida para los nuevos trabajadores.
- Desarrollo y promulgación de un Manual de Derechos y Obligaciones, para los trabajadores activos. En este el trabajador podrá consultar las condiciones de trabajo dentro de ALMA, los beneficios sociales y el resto de Derechos de los trabajadores. Al igual que sus obligaciones.
- Instalación del buzón de sugerencias y quejas.
- Formación interna en Derechos Humanos, los trabajadores adquieren y consolidan sus conocimientos sobre estos temas, expresan sus posturas y preocupaciones.
- Formación interna en Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Renovación de los certificados de calidad que posee ALMA Technologies, NORMAS ISO 14001-2004 y NORMAS ISO 9001-2008.
- Inclusión en los contratos de Partners de: cláusulas sobre los Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.
- Implantación por parte del departamento de RRHH de la empresa, de un sistema de control y gestión de las horas extraordinarias que realizan los trabajadores, con el objetivo de conocer los motivos por lo que se

producen estas y tomar las medidas adecuadas para su disminución y/o eliminación.

- Campaña de concienciación para nuestros Grupos de Interés, sobre la No contratación infantil, la discriminación, el trabajo forzoso y acoso.
- Inclusión en los contratos de Partners, cláusulas sobre los Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

▪ **Seguimiento y evaluación:**

Durante el 2013 ALMA Technologies, disponía de una plantilla de 25 personas, de los cuales, el 76% eran hombres y 24% mujeres. En el 2014 esta plantilla se ha incrementado, contando actualmente con 28 trabajadores, siendo el 75% hombres y el 25% mujeres.

Aunque la mayoría de los trabajadores de ALMA siguen siendo hombres, el porcentaje de mujeres ha tenido un leve aumento.

Con relación a los contratos indefinidos, se observa que el porcentaje de estos se ha mantenido en un 96% durante estos dos años, aunque la plantilla ha aumentado. Esto indica, que la cantidad de contratos indefinidos han aumentado proporcionalmente en relación a los trabajadores nuevos.

Durante el 2013 y 2014, no se ha abierto ningún expediente o resuelto acusaciones por acoso, abuso, intimidación, trabajo forzoso, trabajo infantil discriminación.

A final del 2014 se realizará una encuesta de satisfacción y clima laboral, a todos los trabajadores de la empresa. Los datos de esta encuesta se analizaran por los responsables de Calidad y de RSE, con la finalidad de conocer la evolución de las acciones implementadas, y tomar decisiones sobre las posibles acciones para el 2015.



MEDIO AMBIENTE

✓ **Principio 7**

"Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente."

✓ **Principio 8**

"Las empresas deben fomentar las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental."

✓ **Principio 9**

"Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente."



■ **Diagnostico:**

Durante el 2013, no se detectó ningún riesgo a nivel medio ambiental. Se realizaron acciones a favor de este criterio, establecidas por el sistema de gestión ambiental implantado en ALMA con la certificación de la NORMA ISO 14001:2000. A pesar de estas medidas, se observó la necesidad de implantar más acciones preventivas que favorezcan el medio ambiente y fomenten la responsabilidad ambiental.

■ **Políticas:**

En ALMA Technologies tenemos una política en contra del despilfarro de los recursos y en estos últimos años se ha hecho más patente esta necesidad, por lo que hemos incluido acciones de reducción de gastos en el Plan Estratégico Empresarial.

En el año 2008 ALMA se certifica en la NORMA ISO 14001:2004, con la finalidad de implantar un Sistema de Gestión medioambiental eficiente de forma sistemática. Este es auditado anualmente, permitiendo así aplicar una política de prevención medioambiental actualizada, con el objetivo de distribuirla entre todo el personal de la empresa.

Algunas de las medidas tomadas durante estos años, para conseguir una reducción de gastos y una Gestión Ambiental eficiente, han sido:

- Reciclaje de Toners, Pilas, Equipos Informáticos y Fluorescentes.
- Reutilización y reciclaje de papel.
- Mejora en el servicio de recepción de nóminas: pasando de entregar a los trabajadores las nóminas en papel, a enviárselas en formato PDF a sus e-mails.



- Implantación de un sistema de control de la climatización, a través de un sistema centralizado que permite fijar la temperatura, según las establecidas en las normativas y controlar el consumo innecesario.

De igual forma ALMA está comprometida con el cumplimiento de la legislación vigente aplicable en materia de medio ambiente y los reglamentos estándares existentes.

■ **Acciones:**

- Diseño e implantación del Plan "Un mundo para todos: Medio Ambiente, Presente y Futuro". En este plan se contemplan las acciones necesarias para el cuidado, protección y conservación de nuestro medio ambiente. Algunas de las acciones establecidas en este son:
 - Formación a los trabajadores en protección del medio ambiente.
 - Campaña interna 3R: Reduce, Reutiliza y Recicla.
 - Campaña de sensibilización para nuestros Grupos de Interés, sobre la disminución de los consumos, gestión de residuos, uso responsable del agua, eficiencia energética, difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente, otros.
 - Campaña "La Comunicación directa o electrónica: posibilidad de salvar un árbol".
 - Diseño del manual de buenas prácticas medio ambientales.
 - Sistema de gestión del proceso de reciclado.
 - Implantación de la política de reducción de consumos.
- Medidas de ahorro en las instalaciones físicas de la empresa:
 - Instalación de interruptores con sensor de movimiento en los pasillos, servicios y áreas comunes, para reducir el despilfarro eléctrico.
 - Sustitución paulatina de la iluminación tradicional por iluminación LED de menor consumo.
 - Modernización de los equipamientos obsoletos de refrigeración y calefacción.
 - Disminución del número de fluorescentes presentes en las lámparas.
 - Mantenimiento preventivo de los equipos de aire acondicionado para su limpieza periódica.
- Renovación de los certificados de calidad que tiene ALMA Technologies, NORMAS ISO 14001-2004 y NORMAS ISO 9001-2008.
- Inclusión en los contratos de Partners, cláusulas sobre los Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

- **Seguimiento y evaluación:**

A final de 2014, se realizará un estudio comparativo entre los consumos de Electricidad, Agua, Papel, Toners y Fluorescentes; registrados en el 2013, y los que se han registrado en el 2014, con la finalidad de conocer los resultados reales de nuestras campañas de sensibilización y acciones de protección al medio ambiente y fomento de la responsabilidad ambiental. Se espera tener una reducción mínima del 1% con respecto al año anterior.

A partir de estos resultados, se determinaran las acciones a implantar en el 2015.

El Departamento de Calidad y de RSE serán los encargados de llevar un registro con los datos de consumo mensuales y anual de estos recursos, así como de plantear y presentar ante la Presidencia y la Gerencia las futuras actuaciones.



ANTICORRUPCIÓN

✓ **Principio 10**

"Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno."



▪ **Diagnostico:**

No se ha detectado riesgo alguno en el cumplimiento de este principio, pero se han establecido acciones preventivas para evitar que esto ocurra.

▪ **Políticas:**

ALMA Technologies siempre se ha regido por un código ético y de conducta de tolerancia cero hacia la corrupción, el soborno y la extorsión, por parte de todos los grupos de interés. Aunque este no se ha plasmado en un documento escrito hasta este año.

Ni la Presidencia, ni la gerencia de la empresa, participan en partidos políticos, o actividades políticas.

Los proyectos y servicios prestados a la Administración públicas, siempre se han realizado cumpliendo los trámites y normativas establecidas en los concursos públicos en los que ALMA se ha presentado.

ALMA Technologies cumple y respeta las leyes y normativas vigentes.

▪ **Acciones:**

- ALMA Technologies se rige por la legislación española, y está sometida auditorias oportunas que garantiza que NO existe ninguna practica de corrupción, extorsión o sobornos.
- Diseño e Implantación del Código de Conducta, donde están perfectamente reflejadas las políticas empresariales referentes al soborno, extorsión y corrupción, con la finalidad de servir como guía al trabajador en situaciones en las que este tengan que hacer frente a este tipo de situaciones.
- Todos los miembros de nuestros grupos de Interés se comprometerán a no participar en acciones de soborno, extorsión y/o corrupción. Nuestros trabajadores firmaran cartas de compromiso ético, y en el caso de nuestros proveedores, clientes y partners, se incluirán clausulas especificas en los contratos en el que se comprometerán a evitar cualquier tipo de práctica corrupta y/o ilegal.
- Continuar con la auditoria externa anual de las cuentas de la Empresa.

- Campañas de promoción de la Comunicación Transparente en todas las direcciones, tanto dentro como fuera de la empresa.
- Capacitación de los trabajadores en materia de Anticorrupción, con el fin de mantener al día a toda la empresa en lo referente a este tema y concienciar a todo el personal de ALMA, sobre la necesidad de lucha contra esta.

▪ **Seguimiento y evaluación:**

Se utilizan las mismas herramientas y metodologías para el seguimiento y evaluación de los principios descritos anteriormente: encuestas y buzón de sugerencias. Determinando así la efectividad, cumplimiento y posibles mejoras de las acciones implementadas.

Una de las acciones que consideramos tomar para el 2015, es:

- El mantenimiento y actualización del código ético y difusión entre los trabajadores.

